



Rectoría

## UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

### DOCUMENTO GENERAL PARA EL INTERCAMBIO ACADEMICO ENTRE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA Y LA UNIVERSIDAD DE KYOTO.

La Universidad de Guadalajara y la Universidad de Kyoto, a través de su Rector y su Presidente, elaboran este documento para establecer las bases relativas al intercambio académico, el desarrollo de éste y del esfuerzo conjunto en el campo de la investigación, así como el mejoramiento de los niveles de educación de ambas universidades.

1. Ambas Universidades acuerdan recomendar las siguientes actividades en la consecución de los fines antes expuestos.
  - (1) Intercambio de material académico, publicaciones e información.
  - (2) Intercambio de investigadores y maestros.
  - (3) Intercambio de estudiantes.
  - (4) Establecer investigaciones conjuntas, así como Seminarios de investigación.
2. Los puntos anteriores serán discutidos en colaboración estrecha por ambas Universidades, con el fin de concretizar todas las actividades que se llevarán a cabo entre las dos Universidades.

*Dr. Savada*

*M*



Rectoria

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

# 2...

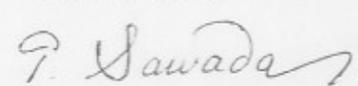
3. Este documento solo podrá ser modificado o cancelado mediante previo acuerdo de ambas Universidades.
4. El presente documento se realiza y firma en los respectivos idiomas japonés y español, en la consideración de que ambos son originales e igualmente correctos.

Guadalajara, Jal., 10 de mayo de 1983.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA.  
RECTOR

  
ENRIQUE J. ALFARO ANGUIANO.

UNIVERSIDAD DE KYOTO.  
PRESIDENTE

  
TOSHIO SAWADA.